

Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado en la sesión del Consejo Superior de fecha 17 de diciembre de 2025

Informe de gestión del Rectorado

Consideraciones generales de la situación presupuestaria de la Universidad

Como saben, hoy tenemos un Consejo Superior bastante largo por delante, hay varios temas relevantes, por lo que voy a intentar no extenderme demasiado, pero no quisiera cerrar el año sin una breve reflexión vinculada con algunos asuntos que vamos a discutir hoy; me refiero específicamente al Plan Anual de Actividades y al presupuesto para el ejercicio 2026.

Como ocurriera en 2023, 2024 y 2025, estas discusiones nos encuentran en un contexto de profunda incertidumbre respecto de la disponibilidad de recursos para las universidades públicas, con un agravante para nada menor: el gobierno nacional se ha negado, primero, a cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario, pese a que ésta ha sido ratificada por amplias mayorías en las dos Cámaras del Congreso de la Nación y, segundo, ayer ha conseguido dictamen para derogarla.

Quisiera recordar algunos otros asuntos de manera sintética: venimos de dos años consecutivos sin la sanción de una Ley de Presupuesto Nacional, de un 2025 en el que el Poder Ejecutivo ni siquiera cumplió con las magras transferencias a las universidades nacionales que en el anteproyecto de Ley de Presupuesto el mismo Ejecutivo le había presentado al Congreso de la Nación para el ejercicio de este año, del recorte salarial a los sueldos de los trabajadores y las trabajadoras universitarios y universitarias más importante desde el retorno de la democracia, de dos años con una ejecución prácticamente nula de los presupuestos para infraestructura, fortalecimiento de la ciencia y de la técnica, becas para estudiantes y extensión en las universidades.

Sin embargo, y pese a ello, la Universidad Nacional de General Sarmiento sostuvo un conjunto de decisiones políticas, económicas y administrativas que nos siguen permitiendo -por supuesto que no sin dificultades, tensiones y sacrificios- sostener el derecho a la educación pública y a una parte importante de nuestras actividades culturales, de investigación y de vinculación tecnológica, así como nuestras dos Escuelas. En 2025 pudimos, por ejemplo, reponer una línea propia de financiamiento de la ciencia y la técnica -en estos días ustedes podrán ver en las redes de nuestra Universidad unos muy lindos videos producidos por UNITV sobre los proyectos de investigación que están empezando a funcionar con dicho financiamiento-, y hemos podido retomar instituciones y dispositivos que han sido una marca identitaria de esta Universidad, como el Presupuesto Participativo o nuestras líneas de formación continua en cuestiones de género y políticas del cuidado.

El Plan Anual y el Presupuesto que tenemos para discutir hoy buscan profundizar algunas de esas cuestiones. Estamos pensando abrir y sostener carreras nuevas -además de las cuatro cuyo proceso de matriculación ya hemos iniciado-, fortalecer posgrados, abrir laboratorios e intervenir fuertemente en el debate público en torno a los 50 años del Golpe Militar de 1976 -que se cumplen el año que viene-, entre muchos otros asuntos.

Quiero comentarles además algo que no figura en los documentos que tenemos para discutir hoy. Luego de varias reuniones que me tocó tener personalmente con el actual Subsecretario de Políticas

Universitarias, él mismo se había comprometido a financiar un contrato programa para el sostenimiento de algunas de estas nuevas carreras. Luego de aprobada la Ley de Financiamiento Universitario y pese a la negativa del gobierno a financiarla, la respuesta oficial, no ya de él personalmente -porque dejó de atender directamente a las autoridades superiores-, ha sido que estos contratos estaban en estudio, sujetos a disponibilidad presupuestaria. La información no pretende ser alarmista. Como hemos comentado en la Comisión de Presupuesto, y en la sesión plenaria del Consejo Superior de noviembre, cuando discutiéramos las medidas de acompañamiento a la emergencia económica, este año la UNGS ha podido generar un fondo, con los remanentes de los ingresos derivados de su política de vinculación y de las colocaciones financieras, que contempla, entre otras cosas, la posibilidad de financiar las carreras cuyo proceso de matriculación hemos iniciado para el año que viene, bajo la sospecha de que el compromiso del Subsecretario no se cumpliera.

En definitiva, todos lo sabemos, el escenario que viene no será fácil, como no lo fueron los dos últimos años que estamos cerrando hoy. Pero, así como sabemos que será un año difícil, también podemos estar convencidos y convencidas de que, parados sobre una tradición democrática que ha cumplido tres décadas hace muy poco, en estos años hemos aprendido algo sobre cómo gestionar en emergencia, sosteniendo los consensos y principios que nos trajeron hasta acá.

Matrícula y creación de cuatro nuevas carreras

En línea con esto último, quiero decirles que no son todas malas noticias. Desde el 3 de noviembre hasta el 5 de diciembre se llevó a cabo la matriculación para el primer semestre del año 2026, período en el que se registraron 2999 matriculaciones. Como hemos anticipado en la sesión de noviembre, la oferta formativa para el año próximo incluyó cuatro carreras nuevas: la Licenciatura en Filosofía-Ciclo de Complementación Curricular, la Licenciatura en Logística, la Licenciatura en Sociología y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación. De este modo, la UNGS a partir de principios de 2026 ofrecerá 30 carreras en lugar de 26.

Como dato destacado -y por eso digo que no son todas malas noticias-, lo que quisiera comentar es que la incorporación de estas carreras nuevas parece haber revertido levemente la tendencia de descenso en la matrícula que se venía registrando de manera continua desde 2023 a esta parte. Si comparamos las inscripciones al primer semestre de 2026 contra las que ocurrieron para el primer semestre de 2025, podemos ver un aumento de más de 160 matriculaciones -de un total de 2900-, con datos que aún deberían registrar las incorporaciones del período que se tramita entre el 12 y el 17 de enero del año próximo.

Oferta formativa complementaria de verano

También quiero compartir con ustedes que a inicios de 2026 estaremos en condiciones de volver a dictar los cursos que forman parte de nuestra oferta formativa complementaria de verano. Recordarán que la Oferta Complementaria de 2024 ofrecida en el verano de 2025 contempló el dictado de diez asignaturas. En esa instancia se inscribieron 787 estudiantes y se registró un nivel de aprobación del 90 por ciento entre los que comenzaron la cursada. A partir de los resultados de esa experiencia entonces, en el verano de 2026 reiteraremos la oferta de 2024 para los cursos complementarios de 2025. Sostendremos el dictado de las asignaturas ofrecidas entonces, a las que sumaremos el dictado del Taller Inicial Común de Lectura y Escritura. Habrá tres materias de dictado presencial; seis de dictado bimodal y dos de dictado virtual asincrónico. Se ofrecerá un total de 20 comisiones.

Secretaría de Planeamiento: Inteligencia artificial

En otro orden de cosas, quiero compartir con ustedes algo que entendemos que es una muy buena noticia también. La UNGS avanzó en 2025 en la construcción de un marco propio para el uso responsable de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para su estructura de gestión, consolidando lo que entendemos es una política institucional pionera en el sistema universitario argentino. Ustedes se preguntarán qué quiere decir esto en términos un poco más coloquiales: que la UNGS ha desarrollado tanto una forma propia de incorporar herramientas de inteligencia artificial a los procesos de gestión -que incluyen, por ejemplo, agentes de automatización de tareas rutinarias- como que ha desarrollado una plataforma propia, que el área de Sistemas y Tecnologías de la Información, en esta tradición que tenemos de uso de acrónimos denominó SANDIA, que quiere decir Sistema de Análisis de Gestión Documental con Inteligencia Artificial. Esto nos está permitiendo no sólo desarrollar una plataforma propia de inteligencia artificial, que se alimenta de las interacciones de los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad, sino que también nos permite que todos los documentos de la Universidad que sirven como insumo para el trabajo en esa plataforma no queden alojados en una nube o en un espacio virtual no controlado por nosotros y nosotras, lo cual es un tema clave en términos de ciberseguridad.

Como parte de este proceso, entre septiembre y diciembre se desarrolló una primera etapa intensiva de formación en el marco de lo que denominamos “Universidad Inteligente y Segura”, con jornadas destinadas al personal docente centradas en los fundamentos de la inteligencia artificial, en el uso responsable de modelos de lenguaje, en buenas prácticas de ciberseguridad y oportunidades de automatización de procesos administrativos. La propuesta, implementada sobre infraestructura y datos propios y articulada entre múltiples direcciones y áreas de gestión, estuvo pensada para desarrollar una apropiación crítica de las herramientas, orientada tanto a fortalecer capacidades técnicas como a sostener una cultura institucional de uso ético, seguro e inclusivo de la tecnología. Todo lo anterior culminó con la aprobación, el viernes pasado, de un Protocolo para la Implementación de la inteligencia en los procesos de gestión que establece fases sucesivas de relevamiento de procesos repetitivos, capacitaciones específicas, ejercicios piloto, con esta herramienta SANDIA, sobre infraestructura propia y mecanismos de monitoreo, auditoría y revisión periódica del marco aprobado.

Además de todo lo anterior y de sus aspectos técnicos, quisiera destacar algo que para mí es sumamente valioso. Claramente hay y hubo una decisión política de avanzar con estos procesos, y hubo un esfuerzo institucional muy grande en conseguir el financiamiento que permitiera, por ejemplo, comprar los servidores que fueron necesarios para quintuplicar la capacidad de almacenamiento, con placas que permiten correr inteligencia artificial de manera local y todo lo que es necesario para garantizar todo lo que mencioné anteriormente. Pero nada de esto hubiera podido ocurrir sin la iniciativa de los equipos docentes de la UNGS. El desarrollo de un lenguaje de inteligencia artificial propio ha sido una idea y el fruto del esfuerzo de trabajadores y trabajadoras de nuestra Universidad, que pensaron, mucho más allá de sus responsabilidades formales, de sus términos de referencia, en cómo hacer del trabajo de otros compañeros y compañeras algo menos repetitivo y más estimulante. En momentos donde como empleados públicos somos tan atacados económica y simbólicamente, yo no quisiera pasar por alto esta cuestión porque me parece que nos interpela, nos hace sentir orgullosos y nos recuerda también por qué estamos tan comprometidos con este trabajo.

Curso “Federalismo y cooperación con gobiernos
subnacionales”, Programa Puentes

En otro orden de cosas, también me gustaría informarles que, con 386 preinscripciones provenientes de 20 provincias y una matrícula final de 175 estudiantes, se desarrolló el curso “Federalismo y cooperación de gobiernos subnacionales” realizado en convenio con el Programa Puentes. La propuesta, íntegramente virtual, incluyó cuatro encuentros con especialistas en federalismo fiscal, gestión pública en clave federal, gestión de recursos naturales, regionalización e internacionalización de las provincias. Participaron autoridades y equipos de nuestra Universidad, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del Consejo Federal de Inversiones y docentes de distintas universidades del país. Este curso constituye la antesala de la diplomatura que iniciaremos el año próximo en colaboración con universidades nacionales y la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Vinculación y acciones de desarrollo tecnológico y social

Siguiendo con asuntos de vinculación y acciones de desarrollo tecnológico y social, les cuento también que en la convocatoria FITBA-2025 la Universidad Nacional de General Sarmiento obtuvo la adjudicación de dos proyectos: uno de desarrollo de un prototipo continuo para tratamiento de efluentes con metales pesados y otro de desarrollo de una metodología automatizada con inteligencia artificial para la detección de basurales a cielo abierto.

Recordemos, FITBA es un fondo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires que financia proyectos de innovación científica y tecnológica orientados a resolver problemas productivos, sociales y ambientales y que promueve la articulación entre universidades, organismos de ciencia, empresas, municipios y el Estado provincial mediante aportes no reembolsables, fortaleciendo el desarrollo tecnológico y productivo bonaerense. Es, además, obviamente, en el contexto que antes mencioné, una herramienta clave para sostener el financiamiento a la ciencia, la tecnología y la producción en el contexto de emergencia presupuestaria que estamos atravesando.

Es un gusto poder informar, en relación con esta política del gobierno provincial, que la UNGS es la única Universidad de la provincia de Buenos Aires que integra dos redes como nodo administrador a cargo de coordinar una red de equipos de investigación en este tipo de proyectos.

Centro PYME de la UNGS

También quiero referirme, muy brevemente, a que estamos volviendo a poner en funcionamiento el Centro PYME de la Universidad. La investigación pensada al servicio de las necesidades sociales y productivas de nuestro territorio ha sido siempre un norte para nosotros y nosotras. En este contexto de emergencia económica y presupuestaria, necesitamos además pensar en cómo generaremos los recursos recurrentes y no recurrentes para mantener en funcionamiento los equipos que ya tenemos en la Universidad y para poner en funcionamiento, nada más ni nada menos, que nuestro centro de Laboratorios, en el Módulo 10.

Habrán visto también que está circulando en las redes de la Universidad un video sobre un trabajo que el equipo de Química del Instituto de Ciencias ya está realizando con una importante empresa privada de yerba mate, que tiene que ver con la detección de microplásticos en alimentos. Queremos comentarles que esperamos poder potenciar este tipo de vinculaciones -tenemos algunas más en agenda- porque son en sí mismas un aporte que la Universidad hace a la sociedad argentina a partir de un tipo de trabajo específico -que contribuye a una discusión sobre salud pública en este caso- y nos permiten pensar -como decía antes- en nuevas formas de financiar las múltiples necesidades que se derivan de la crisis presupuestaria en la que nos encontramos.

Régimen Electoral de la UNGS

No puedo dejar de mencionar que hoy estaremos discutiendo una modificación muy específica al Régimen Electoral de la UNGS que permitirá que la comunidad de la Escuela Secundaria de nuestra Universidad pueda votar a su representante en el Consejo Superior, representante que tendrá voz y voto.

Es una alegría que podamos finalizar este año, en el que la Escuela ha cumplido 10 años, llevando adelante esta necesaria modificación.

Agradecimiento al Área de Asistencia al Consejo Superior

Para ir finalizando, quisiera agradecerle también muy especialmente al equipo de Asistencia del Consejo Superior. Han sido meses muy intensos, con una transición que se produjo en el marco de un conflicto económico de varios días de paro y sé que han tenido que trabajar muchísimo en condiciones, repito, muy difíciles.

Apoyo económico extraordinario a docentes y nodocentes

Por último, me gustaría comentarles que el 4 de diciembre hemos financiado el apoyo económico extraordinario aprobado en la sesión anterior de este Consejo. El mismo alcanzó a 427 docentes, entre ellos, investigadores docentes, docentes y preuniversitarios, y a 197 nodocentes. Esto representa el 52 por ciento de los y las trabajadores y trabajadoras de esta Universidad.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento